

La Seguridad Social cubrirá el posgrado científico

Una resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social facilitará la protección social de los investigadores en formación que trabajan en el extranjero. Tendrán los beneficios del desplazado a otro territorio estatal.

Redacción 14/12/2007

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha dictado una resolución mediante la que se asegura la protección social a los profesionales que desarrollen temporalmente sus actividades de formación y especialización científica y técnica en países extranjeros.

El personal investigador en formación, tanto de beca como de contrato, que se traslade fuera del Sistema Nacional de Salud para continuar con sus actividades académicas, tendrá la consideración de desplazado al territorio del Estado en el que las desempeñe, quedando sujeto a la legislación española de Seguridad Social mientras dure su situación, durante el periodo máximo permitido en la normativa correspondiente Según el Ministerio de Sanidad, cuando el país de destino no aplique la normativa comunitaria ni tenga suscrito ningún convenio con España de Seguridad Social, se considerará en situación asimilada a la de alta en el Régimen General de la Seguridad Social como trasladado.

Derechos y deberes

Los derechos y obligaciones de Seguridad Social en el caso del personal investigador en formación de beca y de contrato serán asumidos respectivamente por la entidad española que otorgue la ayuda y por el organismo, centro o universidad con el que mantenga la relación laboral. En el caso de los doctores beneficiarios de programas de becas de investigación, el procedimiento será idéntico al del personal en formación mientras estén contratados por una institución española.

En el caso de que el contrato sea con un organismo foráneo que no esté obligado a incluirles en su sistema de Seguridad Social, podrán solicitar y suscribir el convenio especial para emigrantes. Con esta iniciativa, la Administración da un paso en la mejora de las condiciones laborales de los investigadores españoles, una de las prioridades del mandato de Bernat Soria.

Diario Médico